

Montería, 2 6 FEB 2025

Oficio No. 0 0 0 7 1 9

Señor,

ANÓNIMO

Puerto Libertador, Córdoba.

ASUNTO: Respuesta a petición con radicado SAC COR2025ER002027 Institución Educativa Simón Bolívar Puerto Libertador – Córdoba.

Mediante el presente me permito informarle que hemos recibido su SAC

Respetado Señor:

COR2025ER002027 de 2025 mediante el cual presenta queja en contra del Rector de la Institución Educativa Simón Bolívar Puerto Libertador - Córdoba sobre una serie de situaciones que afectan la convivencia y el bienestar de los docentes de este establecimiento, me permito informarle que se ha comisionado a la Supervisora Neris Ana Carranza Hernández y al doctor Carlos Alberto Tuiran Ricardo para realizar visita de Inspección y Vigilancia el día 27 febrero de 2025 con el objetivo de verificar la queja por usted presentada y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Atentamente,

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Carlos Mercado Molina	Nombre: Hugo Téllez Poveda	Nombre: Landra Ricardo
Cargo: P.U. Inspección y Vigilancia SED	Cargo: P.E. Inspección y Vigilancia SED	Cargo: P.J.
Firma Cyrlos Herado	Firma M. Delle	Firma: SJ. (2) Y
Fecha:	Fecha:	Fecha:



CONSULTA REQUERIMIENTO -SE CORDOBA

04/02/2025

REQUERIMIENTO

CIUDADANO

ANÓNIMO

No.

0

IDENTIFICACIÓN

TIPO DE

DENUNCIA

CANAL

WEB

REQUERIMIENTO

RADICADO CO

COR2025ER002027

No. FOLIOS

0

FECHA

28/01/2025 23:58:51

ESTADO

ASIGNADO

CREACIÓN

FECHA FINALIZADO

ASUNTO

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR ? PUERTO LIBERTADOR

CONTENIDO

Secretaría de Educación Departamental de Córdoba

Asunto: Solicitud de intervención por situación de convivencia en la Institución Educativa Simón Bolívar ? Puerto Libertador

Respetados miembros de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba,

En calidad de docentes y miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Puerto Libertador, nos dirigimos a ustedes de la Institución Educativa Simón Bolívar del municipio de Puerto Libertador, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su intervención ante una serie de situaciones que afectan la convivencia y el bienestar de los docentes en nuestra institución.

Es de conocimiento general que el actual rector ha incurrido en reiterados actos de abuso de poder, perjudicando a docentes con quienes ha tenido diferencias personales. Entre los casos más relevantes se encuentran:

Traslado arbitrario de docentes: El docente Andrés Espitia fue reubicado en una zona desconocida y de difícil acceso, situación que puso en riesgo su integridad y lo llevó finalmente a renunciar.

Reubicaciones sin justificación: El docente Luis Pérez fue trasladado a una sede lejana sin motivo aparente, afectando su desempeño laboral.

Acoso laboral a docente en estado de embarazo: Se ha registrado un caso de acoso laboral contra una docente en gestación, a quien se le negó el permiso por una urgencia médica diagnosticada como riesgo de embarazo. Además, se le rebajó su evaluación docente sin motivo justificado al finalizar el año 2024.

Afectación en la carga académica: A inicios del año 2025, se ha reportado la amenaza de despido a un docente debido a conflictos personales con el rector. A este docente se le ha negado la carga académica habitual para la cual fue nombrado y se le ha asignado un horario con asignaturas fuera de su perfil profesional.

Ubicación de docente indígena en otra zona: En el año 2025, el rector ha reubicado a un docente perteneciente a una comunidad indígena en un lugar diferente al de su resguardo, con la clara intención de generar un ambiente laboral hostil.

Asimismo, en el año 2024 se dio a conocer una denuncia pública en la que se acusaba al rector de fraude con estudiantes del SIMAT, registrando estudiantes fantasmas. Dicha denuncia generó un fuerte malestar en el rector, quien a partir de entonces ha llevado a cabo múltiples atropellos contra los docentes, en especial contra el docente Alberto Chico, a quien acusa falsamente de haber participado en dicha denuncia.

Ante esta grave situación, rogamos encarecidamente a la Secretaría de Educación Departamental y a Control Interno tomar cartas en el asunto y conversar de manera individual con los docentes, quienes se encuentran atemorizados por posibles represalias laborales o incluso por situaciones que puedan poner en riesgo su integridad personal.

Los docentes cuentan con pruebas en forma de audios y otras evidencias que confirman estos hechos. Particularmente, el caso de Alberto Chico fue expuesto públicamente en un grupo de WhatsApp donde participan docentes de Puerto Libertador, ya que se han vulnerado sus derechos como docente, incluso incumpliendo las fechas de liberación.

Dada la gravedad de la situación, solicitamos de manera urgente la intervención de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba para garantizar el respeto a los derechos laborales de los docentes y la adecuada convivencia dentro de la institución.

Agradecemos la pronta atención a	esta solicitud y quedamos	atentos a cualquier	acción q	ue
puedan tomar en beneficio de la cor	nunidad educativa.			,

Atentamente,

Denuncia anónima por razones de seguridad

¿RADICAR EN OTRA ENTIDAD?

(?)

■ DESTINO

DEPENDENCIA

INSPECCION Y

VIGILANCIA

FUNCIONARIO

HUGO TELLEZ POVEDA

TIPO

DOCUMENTAL

DERECHO DE

PETICIÓN DE INTERES GENERAL

D DE EJE TEMÁTICO

ACCIONES

CONSTITUCIONALES - SI

RR

PLAZO

15 DÍAS HÁBILES - (TIPO

DOCUMENTAL)

FECHA VENCIMIENTO 18/02/2025

CON COPIA A:

ANEXOS

DOCUMENTOS ADJUNTOS

No hay registros para mostrar

CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

CORRESPONDENCIA INTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

▲ NOVEDADES

FECHA USUARIO CREACIÓNCREACIÓN	ESTADONOVEDAD	COMENTARIO	TIPO	
28/01/2025 ANONIMO 23:58:51	ABIERTO EL REQUERIMIENTO SE CREÓ CON EL NÚMERO DE RADICADO COR2025ER002027		VISIBLE CIUDADANO	
29/01/2025 jesus 12:31:49		EL ASUNTO FUE MODIFICADO. ANTERIOR: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR – PUERTO LIBERTADOR NUEVO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR ? PUERTO LIBERTADOR	TRÁMITE INTERNO	
29/01/2025 jesus 12:31:49	ASIGNADO EL REQUERIMIENTO FUE ASIGNADO AL FUNCIONARIO JENNYS YECENIA YANCES PADILLA		VISIBLE CIUDADANO	
30/01/2025 50929464 12:17:09	ASIGNADO EL REQUERIMIENTO FUE ASIGNADO AL FUNCIONARIO HUGO TELLEZ POVEDA	REVISAR POR AREA	TRÁMITE INTERNO	